

**CONSEJO SOCIAL  
DE LA  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**



**MEMORIA DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009**

**MEMORIA DE ACTIVIDADES**

**DEL**

**CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

**CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009**

**QUE SE SOMETE AL PLENO PARA SU APROBACION**

**Valladolid, febrero 2010**

**AÑO 2009**

## 1.- COMPOSICION DEL CONSEJO SOCIAL.- (\*)

**PRESIDENTE :** D. Lucio Gabriel de la Cruz

### **VOCALES :**

- \* Del Consejo de Gobierno :**
- Representante Profesores  
Representante Personal P.A.S.  
Representante Estudiantes
- D. Evaristo José Abril Domingo.- (Miembro Nato)  
D. Antonio Calonge Velázquez.- (Miembro Nato)  
D. José Luis Peñín Vallinas.- (Miembro Nato)  
D. José Carlos Cobos Hernández  
D. Francisco Rojo García  
D<sup>ña</sup>. Henar Muñumer Rodríguez
- \* A propuesta O. Empresariales :**
- D. Miguel Angel García García  
D. Anselmo García Martín  
D. José Félix Lizalde Angulo  
D. José Antonio de Pedro Pascual  
D. Eloy Torán García  
D. Jaime Villagrà Herrero
- \* A propuesta Centrales Sindicales :**
- D. Carlos Castedo Garvi  
D. Saturnino Fernández de Pedro  
D. Oscar Mario Lobo San Juan  
D<sup>ña</sup>. María Nuria Pérez Aguado  
D. José Julio Piedrahita Repiso  
D<sup>ña</sup>. María Victoria Soto Olmedo
- \* A propuesta Agenc. D. Econ. C. Y L. :** D. Javier Cid Gil
- \* A propuesta Consej. Econom. y E. :** D. Marceliano Herrero Sinovas
- \* A propuesta Consej. Educación :**
- D<sup>ña</sup>. Dolores Benavides Agúndez  
D. Rafael Cantalejo San Frutos  
D. Carlos Gómez Canga-Argüelles  
D. Santiago González Enciso  
D. José Ramón Huerta Blanco  
D. Jesús Morentin Arbeloa
- \* A propuesta Cortes Castilla y León :**
- D. José Rolando Alvarez Valbuena  
D. Enrique Espinel Melgar  
D. Tomás Rodríguez Bolaños
- SECRETARIO :** D. Juan Antonio Talegón Fernández
- PERSONAL ADMINIST.:** D<sup>ña</sup>. María Teresa Santiago Sancho  
D. Luis Miguel de la Serna Satué

---

(\*) A fecha 31 de diciembre de 2009.-

## 2.- BAJAS, ALTAS Y RENOVACION DE VOCALES.-

### Bajas y Altas de Vocales

A lo largo del año 2009 se produjeron las siguientes bajas y altas de Vocales :

- De los Intereses Sociales:
  - D. Fermín Carnero González, designado Vocal a propuesta de las Organizaciones Sindicales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que causó baja, siendo sustituido por Dña. María Nuria Pérez Aguado.
  - D. Francisco Javier García Cruz, designado Vocal a propuesta de las Organizaciones Sindicales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que causó baja, siendo sustituido por D. José Julio Piedrahita Repiso.



*Desarrollo de una sesión plenaria del Consejo Social*

### 3.- COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL.-

El artículo 23.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, establece que : “ *Son órganos del Consejo Social : El Pleno, la Comisión Permanente y las restantes Comisiones.*”

Por su parte, el artículo 26.1 del mismo Reglamento establece literalmente que “*El número, denominación y competencias de las Comisiones que se constituyan, así como su carácter ordinario o temporal, serán determinadas por el Pleno*”.

El Pleno de fecha 26 de junio de 2008 aprobó la denominación y composición de las Comisiones del Consejo Social.

El Consejo Social se articula desde este momento en cuatro Comisiones denominadas : Comisión de Economía, Patrimonio y Personal, Comisión Académica y de Calidad, Comisión de Relaciones con la Sociedad, y Comisión de Alumnos y Extensión Universitaria. Mención aparte merece la Comisión Permanente que, con funciones de coordinación y preparación de las sesiones plenarias, así como de información, asesoramiento y asistencia al Presidente estará presidida por el del Consejo Social, y de la que además forman parte el Rector, los Presidentes de las restantes Comisiones y el Secretario, que actuará como tal en ella, con voz pero sin voto.

La composición de las Comisiones del Consejo Social, a fecha 31 de diciembre de 2009, era la siguiente :

#### COMISION DE ECONOMIA, PATRIMONIO Y PERSONAL

Presidente : D. Javier Cid Gil  
Vocales : D. Miguel Angel García García  
D. Anselmo García Martín  
D. Santiago González Enciso  
D. José Luis Peñín Vallinas  
Dña. María Nuria Pérez Aguado  
D. José Julio Piedrahita Repiso  
Secretario: D. Juan Antonio Talegón Fernández

#### COMISION ACADEMICA Y DE CALIDAD

Presidente : D. Enrique Espinel Melgar  
Vocales : D. Antonio Calonge Velázquez  
D. Saturnino Fernández de Pedro  
D. Carlos Gómez Canga-Argüelles  
D. José Antonio de Pedro Pascual  
D. Tomás Rodríguez Bolaños  
D. Eloy Torán García  
Secretario: D. Juan Antonio Talegón Fernández

COMISION DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD

Presidente : D. José Rolando Alvarez Valbuena  
Vocales : D. Rafael Cantalejo San Frutos  
D. José Carlos Cobos Hernández  
D. Marceliano Herrero Sinovas  
D. José Félix Lizalde Angulo  
D. Oscar Mario Lobo San Juan  
D. Francisco Rojo García  
Secretario: D. Juan Antonio Talegón Fernández

COMISION DE ALUMNOS Y EXTENSION UNIVERSITARIA

Presidente : Dña. María Dolores Benavides Agúndez  
Vocales : D. Carlos Castedo Garvi  
D. José Ramón Huerta Blanco  
D. Jesús Morentin Arbeloa  
Dña. Henar Muñumer Rodríguez  
Dña. María Victoria Soto Olmedo  
D. Jaime Villagrá Herrero  
Secretario: D. Juan Antonio Talegón Fernández

Por tanto la Comisión Permanente del Consejo Social quedó compuesta de la siguiente manera:

COMISION PERMANENTE

Presidente : D. Lucio Gabriel de la Cruz  
Vocales : D. Evaristo José Abril San Domingo  
D. José Rolando Alvarez Valbuena  
Dña. María Dolores Benavides Agúndez  
D. Javier Cid Gil  
D. Enrique Espinel Melgar  
D. Jesús Morentin Arbeloa  
Secretario: D. Juan Antonio Talegón Fernández

Aprobada el año anterior la realización del Plan Estratégico del Consejo Social, para su puesta en marcha, análisis y ejecución, se constituyó una Comisión cuya composición, a fecha 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

Presidente : D. Lucio Gabriel de la Cruz  
Vocales : D. Javier Cid Gil  
D. Enrique Espinel Melgar  
D. Saturnino Fernández de Pedro  
D. Jesús Morentin Arbeloa  
D. José Antonio de Pedro  
D. Tomás Rodríguez Bolaños  
Secretario: D. Juan Antonio Talegón Fernández

Finalmente, y tras la firma de un Protocolo de Colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y el Consejo Social de la Universidad de Valladolid, por el que se constituyó el Foro Universidad-Sociedad “Rector Claudio Moyano”, y para su puesta en marcha y seguimiento, se constituyó una Comisión cuya composición, a igual fecha de 31 de diciembre de 2009, es la siguiente:

- Representantes del Consejo Social en la Comisión de Seguimiento del Foro Universidad-Sociedad “Rector Claudio Moyano”,

D. Jesús Morentin Arbeloa, Presidente del Foro.  
D. Lucio Gabriel de la Cruz  
D. Enrique Espinel Melgar

- En representación de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León:

D. Juan Carlos Gamazo Chillón.  
D. Tomás Machota Martín  
D. Alberto Vinuesa Aneas

Secretario: D. Juan Antonio Talegón Fernández

#### **4.- MODIFICACION DE REPRESENTANTES DEL CONSEJO SOCIAL EN EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD.-**

La Disposición Adicional Primera, punto 1, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, aprobado por Acuerdo 61/2004, de 29 de abril, de la Junta de Castilla y León, establece que : “ De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Universidades, la representación del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad estará compuesta por tres de sus miembros no pertenecientes a la comunidad Universitaria. ”

Por su parte la misma Disposición, en su punto 2, establece que : “ Formarán esta representación el Presidente y dos Vocales nombrados por el Pleno, por mayoría absoluta de sus miembros, a propuesta del Presidente o de al menos ocho Vocales.....”



De conformidad con lo establecido en la legislación anteriormente referida la representación del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad estaba formada desde el 26 de junio del año 2008 por D. Lucio Gabriel de la Cruz, como Presidente, y por D. José Antonio de Pedro Pascual y D. Enrique Espinel Melgar, como Vocales del Consejo Social.

El Pleno del Consejo Social, en sesión de fecha 27 de mayo de 2009, adoptó, por mayoría absoluta y a propuesta de su Presidente, el acuerdo de establecer una nueva designación de representantes y nombrar como miembros del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid a D. Tomás Rodríguez Bolaños y a D. Carlos Castedo Garvi, en sustitución de D. José Antonio de Pedro Pascual y D. Enrique Espinel Melgar.

#### **5.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DEL CONSEJO SOCIAL EN EL ORGANO COLEGIADO DE COORDINACION ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES Y LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES.-**

La Universidad de Valladolid cuenta con Centros que imparten titulaciones que pertenecen a un mismo ámbito de conocimiento y, sin perjuicio de las particularidades y de la personalidad propia de cada uno de los Centros, parece conveniente que tales estructuras universitarias colaboren en todos aquellos campos donde pueda haber un interés común para prestar mejor el servicio público de la educación superior. Para cumplir esta misión hay que dotarse de un instrumento que, con espíritu de colaboración y buen entendimiento tenga por objetivos, entre otros, los arriba señalados.

Con este fin, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid adoptó el acuerdo de creación de un Organo Colegiado de Coordinación entre la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. En el Acuerdo de creación de dicho Organo se establece en su composición la figura de dos representantes del Consejo Social, uno de los cuales debe ser de su área económica.

El Consejo Social, en sesión plenaria celebrada el día 26 de febrero de 2009, y a propuesta de su presidente adoptó el Acuerdo por el que se nombra como representantes del Consejo Social en el Organo Colegiado de Coordinación entre la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales a los siguientes Vocales:

- D. Javier Cid Gil, Presidente de la Comisión de Economía, Patrimonio y Personal del Consejo Social.
- D. José Antonio de Pedro Pascual.

#### **6.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DEL CONSEJO SOCIAL EN EL OBSERVATORIO DE GRADO, POSTGRADO Y APRENDIZAJE PREVISTO EN EL PLAN ESTRATEGICO DE LA UNIVERSIDAD.-**

El Plan Estratégico de la Universidad de Valladolid prevé en su Eje i, Objetivo Operativo 1º, la realización de la acción 1.a.2., cuyo texto literal es el siguiente: “Creación y entrada en funcionamiento de un observatorio de Grado, Postgrado y Aprendizaje continuado, para detectar necesidades de formación (laborales, sociales...). En la composición de tal Observatorio se concreta la presencia de cinco miembros del Consejo Social no pertenecientes a la comunidad universitaria.

El Consejo Social de la Universidad de Valladolid, en sesión plenaria celebrada el día 26 de febrero de 2009, y a propuesta de su Presidente, adoptó el Acuerdo de nombrar como representantes del Consejo Social en el Observatorio de Grado, Postgrado y Aprendizaje previsto en el Plan Estratégico de la Universidad a los siguientes Vocales:

- D. Rafael Cantalejo San Frutos
- D. Carlos Castedo Garvi
- D. Miguel Angel García García
- D. Marceliano Herrero Sinovas
- D. José Ramón Huerta Blanco

#### **7.- MODIFICACION DE REPRESENTANTE DEL CONSEJO SOCIAL EN EL CONSEJO DE DEPORTES DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.-**

El Reglamento del Servicio de Deportes de la Universidad de Valladolid recoge que “*El Consejo del Deporte estará formado por un miembro del Consejo Social designado por El mismo*”.

Dicha representación venía siendo ostentada por D. Ricardo del Fresno García pero, habiéndose producido el cese de éste en su condición de Vocal del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, el Pleno del Consejo Social, en sesión de fecha 16 de septiembre de 2009 adoptó el Acuerdo de nombrar en su sustitución a D. José Antonio de Pedro Pascual

## **8.- PROVISION DEL PUESTO DE GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.-**

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, establece en su artículo 23 que el Gerente *“será propuesto por el Rector y nombrado por éste de acuerdo con el Consejo Social, atendiendo a criterios de competencia profesional y experiencia. El Gerente no podrá ejercer funciones docentes”*.

En el año 2008, el Sr. Rector elevó propuesta al efecto como Gerente en Comisión de Servicios de la Universidad de Valladolid a favor de D. José Luis Peñín Vallinas, que sustituía a D. José Luis Martínez Juan en el cargo, siendo aprobada dicha propuesta por el Pleno del Consejo Social en sesión de fecha 16 de diciembre de 2008.

Con fecha 16 de mayo de 2009 el Rector procede a remitir al Consejo Social la propuesta de provisión definitiva del puesto de Gerente de la Universidad de Valladolid a favor de D. José Luis Peñín Vallinas, propuesta que fue aprobada por el Pleno del Consejo Social en su reunión de fecha 27 de mayo del corriente.

## **9.- PLAN DE ACTUACIONES DEL CONSEJO SOCIAL PARA 2009.-**

El artículo 14.2 de la Ley Orgánica de Universidades (Ley 6/2001 de 21 de diciembre), en su redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, establece que el Consejo Social aprobará un plan anual de actuaciones destinado a promover las relaciones entre la Universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria.

En sesión plenaria celebrada el día 26 de febrero de 2009, el Consejo Social de la Universidad de Valladolid aprobó su Plan Estratégico 2009-2014, uno de cuyos

objetivos es el erigirse en su marco de actuación plurianual para cumplir las misiones que tiene encomendadas por aquella.

Lógicamente, el Plan de Actuaciones del Consejo Social para 2009 se enmarca en el Plan Estratégico y comprende el conjunto de actividades que se van a desarrollar en este año bajo la responsabilidad de las correspondientes Comisiones.

En consecuencia, el Consejo Social de la Universidad de Valladolid, en sesión plenaria celebrada el día 21 de abril de 2009, aprobó el siguiente Plan de Actuaciones para 2009:

#### **COMISION DE ECONOMIA, PATRIMONIO Y PERSONAL.-**

- 1º).- Establecer una tabla de indicadores del Presupuesto.
- 2º).- Seguimiento del Contrato-Programa para la financiación de la Universidad.
- 3º).- Crear un listado de colaboradores económicos de la Universidad.
- 4º).- Realizar el análisis de un Servicio o Función.

#### **COMISION ACADEMICA Y DE CALIDAD.-**

- 1º).- Obtener un modelo de evaluación de las distintas actividades universitarias (formación, investigación gestión, etc.).
- 2º).- Fomentar la práctica del deporte en la Universidad a través de diversas iniciativas.
- 3º).- Coordinar la participación del Consejo Social en el Observatorio de Grado, Posgrado y Formación Continua en la Universidad y proponer un sistema que permita crear titulaciones demandadas por la Sociedad.

#### **COMISION DE ALUMNOS Y EXTENSION UNIVERSITARIA.-**

- 1º).- Realizar tres Seminarios Académicos en Valladolid.
- 2º).- Realizar tres actividades del Foro Universidad-Sociedad “Rector Claudio Moyano”.
- 3º).- Realizar dos actividades de tipo cultural.
- 4º).- Identificar fuentes que doten de Becas a los estudiantes.
- 5º).- Establecer un calendario de reuniones con los órganos de representación de los estudiantes.
- 6º).- Realizar la primera Muestra de I+D+i.
- 7º).- Seguimiento anual de los resultados del Fracaso Académico.
- 8º).- Definir una tabla de indicadores sobre el Fracaso Académico comunes a las cuatro Universidades Públicas de Castilla y León.

**COMISION DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD.-**

- 1°).- Preparar la realización de una encuesta de percepción del Consejo Social por la Universidad y la Sociedad.
- 2°).- Convocar los “Premios de Investigación Consejo Social” y el Premio “Consejo Social”.
- 3°).- Colaborar económicamente en tres actividades promovidas por la Universidad.
- 4°).- Crear un procedimiento de transmisión de sugerencias de la Sociedad a la Universidad.
- 5°).- Preparar la elaboración de un catálogo de productos y servicios que la Universidad puede proporcionar a las Empresas y al resto de la Sociedad.

**ACCIONES DE COMUNICACION.-**

- 1°).- Elaborar el calendario de encuentros del Presidente del Consejo Social con los medios de comunicación.
- 2°).- Emitir comunicados de la actividad ordinaria y extraordinaria del Consejo Social.
- 3°).- Organizar visitar el Presidente a Centros e Institutos de Investigación.
- 4°).- Elaborar una lista de acciones que fortalezcan la “imagen de marca” de la Universidad.

**COMUNES A TODAS LAS COMISIONES.-**

- 1°).- Crear procedimientos para el ejercicio de cada competencia.
- 2°).- Elaborar un procedimiento que permita realizar informes anuales de las demandas de la Sociedad a la Universidad.

**PRESIDENTE Y SECRETARIO.-**

- 1°).- Realizar un estudio de las necesidades del Consejo Social (económicas, humanas, de formación, de procesos, etc.).
- 2°).- Conseguir financiación externa para las actividades realizadas por el Consejo Social.
- 3°).- Relacionar las competencias o temas susceptibles de ser comparados con otros Consejos Sociales.
- 4°).- Incrementar la presencia del Consejo Social en los actos institucionales de la Sociedad y de la Universidad.
- 5°).- Demandar de las Administraciones Públicas competentes el reconocimiento del Consejo Social a efectos de protocolo.

**10.- ASIGNACION SINGULAR E INDIVIDUAL DE COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS PARA EL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR.-**

*“Acordar, a propuesta del Consejo de Gobierno, la asignación singular e individual de complementos retributivos adicionales ligados a méritos docentes, investigadores y de gestión al personal docente e investigador...”*. Así reza el artículo 24.2.c) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León al establecer las competencias del Consejo Social en materia de Personal.

Al amparo de lo expuesto, el Consejo de Gobierno de la Universidad, en fecha 18 de diciembre de 2008, acordó dicha asignación y su remisión al Consejo Social, el cual, en sesión plenaria celebrada en fecha 26 de febrero de 2009, tras analizar dicha propuesta, acordó aprobar la propuesta de asignación singular e individual de complementos retributivos para el Personal Docente e Investigador de la Universidad de Valladolid.

Posteriormente y como complemento de dicho Acuerdo, el Consejo de Gobierno celebrado en fecha 21 de julio de 2009 acordó informar favorablemente una nueva propuesta de mejora retributiva del Personal Docente e Investigador, propuesta que fue aprobada por el Pleno del Consejo Social en sesión de fecha 16 de septiembre de 2009.

## **11.- TASAS ACADEMICAS.-**

En su artículo 81.3.c) la Ley Orgánica de Universidades, y el 24.1.i) de la Ley 3/2003, de Universidades de Castilla y León, establecen entre las competencias del Consejo Social el aprobar los precios de enseñanzas propias, cursos de especialización y los referentes a las demás actividades autorizadas a la Universidad.

En sesión celebrada en fecha 21 de julio de 2009 el Pleno del Consejo Social aprobó, para el Curso Académico 2009-2010, las Tasas Académicas de 25 Títulos Propios de Renovación, correspondientes a : 10 de Master Universitario y 15 de Especialista Universitario. En el mismo Pleno se aprobaron también las Tasas Académicas correspondientes a los Títulos Propios de Nueva Implantación en número total de 6, de los que 2 son de Masters Universitarios y 4 de Cursos de Especialista Universitario.

Posteriormente, en sesión de fecha 16 de septiembre de 2009, el Pleno del Consejo Social aprobó las Tasas Académicas de 2 nuevos Títulos de Nueva Creación correspondientes a Cursos de Especialista Universitario que habían sido aprobados por Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2009.

Y finalmente, el Consejo de Gobierno de fecha 29 de octubre, aprobó un título más de nueva creación, y lo remitió al Consejo Social, el cual, en sesión plenaria de fecha 21 de diciembre, lo aprobó igualmente.

## **12.- TARIFAS.-**

La Ley Orgánica de Universidades, en su artículo 81.3.c) y el 24.1.i) de la Ley 3/2003, de Universidades de Castilla y León, establecen entre las competencias del Consejo Social el aprobar los precios de enseñanzas propias, cursos de especialización y los referentes a las demás actividades autorizadas a la Universidad.

En su cumplimiento, el Pleno del Consejo Social, en sesión de fecha 21 de julio de 2009 y a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de fecha 4 de marzo del mismo año, aprobó la Tarifa de la Sala de Exposiciones “San Ambrosio” del Palacio de Santa Cruz , fijándola en la cantidad de 1.200€/día.

## **13.- TRANSMISION DE PARTICIPACION DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID EN LA AGRUPACION DE INTERES ECONOMICO SIGMA GESTION UNIVERSITARIA A.I.E.-**

El artículo 222.3 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid establece que : *“La enajenación de los títulos representativos de capital, propiedad de la Universidad en empresas mercantiles, o los derechos de subscripción que le correspondan requerirá la aprobación del Consejo de Gobierno, previa autorización del Consejo Social”*.

En su cumplimiento, el Pleno del Consejo Social, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, adoptó por unanimidad el Acuerdo por el que autoriza a la Universidad a transmitir a la Universidad de Córdoba, un porcentaje equivalente al 0’40% de su participación en la Asociación de Interés Económico (A.I.E.) SIGMA GESTION UNIVERSITARIA por un precio de 7.212’15€

Posteriormente, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2009, el Pleno del Consejo Social autorizó a la Universidad a transmitir a la Universidad de Córdoba, agrupando las transmisiones correspondientes a los ejercicios 2009 y 2010, un porcentaje equivalente al 0'90% de su participación en la A.I.E. SIGMA GESTION UNIVERSITARIA, valorada en 16.227'33€

#### **14.- PRESUPUESTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA 2008 Y 2009.-**

##### **AÑO 2008**

Entre las competencias del Consejo Social de carácter económico establecidas en el artículo 24.1 de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, en su apartado f) figura el aprobar la Liquidación del Presupuesto de la Universidad, así como de sus cuentas anuales y las de las entidades dependientes de la misma.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, en sesión celebrada en fecha 25 de junio de 2009 aprobó la Liquidación del Presupuesto y de las Cuentas Anuales de la Universidad y de la Fundación General correspondientes al ejercicio económico 2008, dando traslado de estos temas al Consejo Social, que, en sesión plenaria de fecha 21 de julio de 2009, los aprobó igualmente.

En lo referente al Presupuesto de la Universidad, el total de Ingresos a fecha 31 de diciembre ascendió a la cantidad de 232.227.779,21€, frente a los 198.967.752,000€ inicialmente presupuestados, lo que supone una modificación de créditos de 33.260.027,21€ La liquidación arroja también unos Derechos Liquidados de 197.125.385,31€ unos Derechos Recaudados de 188.998.109€ y una cantidad Pendiente de Recaudar de 8.127.276,03€, y la existencia de un Remanente Total obtenido en la liquidación del ejercicio económico 2008 que asciende a la cantidad de 32.618.151,40€ frente a los 29.414.673,05€ del año 2007 de los que 20,5 millones son remanentes afectados y comprometidos que pasan al ejercicio 2009. El grado de ejecución en su estado de ingresos fue del 95,80% y un 84'88% en su estado de gastos.

En el capítulo de Gastos, las Obligaciones Contraídas ascendieron a 193.847.023,13€ y los Pagos Realizados ascendieron a la cantidad de 183.325.247,71€, quedando por tanto pendientes de pago 10.521.775,42€



La comparación del Total de los Derechos Liquidados obtuvo con respecto al año 2007 un incremento del 4,19% y las Obligaciones Contraídas tuvieron con respecto al año 2007 un incremento del 6,08%.

Por lo que se refiere a la Fundación General decir que, a 31 de diciembre de 2008, la Memoria presenta un total de Ingresos que asciende a 23.642.944,33€ frente a un total de gastos que ascendía a 22.296.885,55€, teniendo pues un excedente positivo del ejercicio de 1.135.058,78€ (frente a los 638.974,96€ que presentó en el ejercicio 2007) y que pasan a remanente hasta su aplicación conforme al artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones. A destacar el incremento de ingresos (un 20%) y de gastos (un 18%), con un beneficio neto del 78%, y que el resultado del ejercicio supone casi un 5% de los ingresos totales.

### **AÑO 2009**

El Presupuesto de la Universidad de Valladolid para el ejercicio 2009 fue aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de fecha 7 de mayo de 2009, quien lo remitió al Consejo Social el cual, en sesión plenaria celebrada el día 27 de mayo de 2009 también lo aprobó.

De este Presupuesto hay que destacar:

- El Presupuesto de la Universidad de Valladolid para el ejercicio 2009 ascendió a la cantidad de 203.203.367€, lo que significa un crecimiento 4.235.615€ más que con respecto al Presupuesto inicial del año 2008 que fue de 198.967.752€, lo que representa un 2,13% de incremento (frente al 1'29% de incremento del ejercicio anterior).
- De este importe total, atendiendo a su fuente de financiación, 30.773.500€ (el 15,14% del total de ingresos), proceden de Recursos Propios (Servicios Docentes Universitarios, Servicios No Docentes y Otros Recursos Propios), 168.494.999€ (el 82,92% de los ingresos), corresponden a Financiación Externa (Estatal, Comunidades Autónomas, de Entidades Locales, de la Unión Europea, Financiación Privada y Financiación de otras Entidades), y 3.934.868€ (lo que supone el 1,94% del total de ingresos) se generan de Otros Recursos (Reintegros de Ejercicios Cerrados, Remanente de Tesorería y Reintegros de Préstamos).
- Que en su resumen de Gastos el apartado de Operaciones Corrientes (Gastos de Personal, Gastos Corrientes en Bienes y Servicios, Gastos Financieros y Transferencias Corrientes) ascendió a un total de 169.107.298€ (el 83,22% del total de gastos); el apartado de

Operaciones de Capital (Inversiones Reales) ascendió a 33.381.069€ (lo que supone el 16,43% del total del capítulo de gastos); y que el apartado de Operaciones Financieras (Activos Financieros y Pasivos Financieros) ascendió a la cantidad de 715.000€ ( el 0,35% del total del capítulo de gastos).

- Que dentro del apartado de Operaciones Corrientes, los Gastos de Personal se incrementan en el 3,97% y suponen el 68,02% del presupuesto total de gastos.
- Se trata de un presupuesto en “Base Cero”, (no incrementalista), es decir, partiendo de los gastos reales y priorizando las necesidades.
- Que las normas de aplicación están adaptadas a la Ley Orgánica de Universidades, a la Ley General Presupuestaria, a la Ley de Universidades de Castilla y León y a los Estatutos de la Universidad de Valladolid.

A lo largo del año 2009, como es habitual y con posterioridad a la aprobación del Presupuesto, se aprobaron dos expedientes de modificaciones presupuestarias, por importe respectivo de 20.571.622,85€ por Incorporación de Crédito del remanente de tesorería afectado en la liquidación del Ejercicio Económico de 2008, y de 3.519.739,815€ por incorporación del remanente de Tesorería destinado al cumplimiento de actuaciones y compromisos adquiridos.

## **15.- PLAN ESTRATEGICO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID 2009-2014.-**

El Pleno del Consejo Social de fecha 3 de noviembre de 2008, acordó aprobar la puesta en marcha del Plan Estratégico del Consejo Social elaborado en concordancia con el Plan Estratégico de la Universidad de Valladolid. Este Plan participa del de la Universidad de Valladolid, siendo diferente pero coherente con él, y permitirá programar estratégicamente el Plan de Acción de este periodo de seis años del Consejo Social.

Durante el año 2009 el Consejo Social y fundamentalmente su Comisión del Plan Estratégico, creada a tal efecto, trabajó en el desarrollo y elaboración de dicho Plan y finalmente, en sesión plenaria celebrada el día 26 de febrero de 2009, aprobó el Plan Estratégico del Consejo Social de la Universidad de Valladolid para el período 2009-2014. Dicho Plan fue presentado a los Medios de Comunicación en un acto celebrado el día 1 de abril de 2009 en la sede del Consejo Social.

# PLAN ESTRATEGICO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

2009-2014

UVa

Pleno del Consejo Social 26-II-2009

CS  
UVa

De forma muy simple, el Plan Estratégico define dónde quiere llegar el Consejo Social en el desempeño de su misión y cuáles son las acciones que se pretenden aplicar, orientadas según unos ejes estratégicos, para conseguir los objetivos propuestos. Estos objetivos han de ser medibles e igualmente hay que poder definir los parámetros de medidas del avance de las acciones y de consecución de los resultados.

El Plan Estratégico se define y articula a través y en torno a seis puntos principales:

## 1º).- LA MISION:

Se trata en primer lugar de ver cual es la “*Misión del Consejo Social*”, de reflexionar sobre el triángulo Universidad-Consejo Social-Sociedad, dado que el Consejo Social es un Órgano que se sitúa entre la Sociedad y la Universidad, por lo que al definir y concretar su misión se tendrán que concretar misiones específicas del Consejo Social con la Sociedad y misiones específicas del Consejo Social en relación

con la Universidad y misiones del Consejo Social que se refieran a las relaciones Universidad-Sociedad.

La Misión del Consejo Social de la Universidad de Valladolid es pues, según se define en su Plan Estratégico, el **apoyar** a la Universidad en su camino hacia la excelencia, el **fomentar** su competitividad, el **promover** la colaboración de la Sociedad en su financiación, **supervisar** sus actividades de carácter económico, **trasladar** a Aquella las inquietudes de la Sociedad haciendo que la actividad de la Universidad responda a sus necesidades y **garantizar** que Ésta retorne a la Sociedad las aportaciones realizadas con la máxima eficacia y eficiencia en sus actividades de índole cultural, profesional, económica y social.

## 2º).- LA VISION:

El Consejo Social de la Universidad de Valladolid quiere ser conocido y reconocido por la Universidad y por la Sociedad de su entorno por la excelencia de su funcionamiento y gestión, por su dinamismo y por su nivel de compromiso social con la Comunidad a la que representa, constituyéndose como referente entre los Consejo Sociales de las Universidades Públicas de España.

## 3º).- LOS EJES ESTRATEGICOS:

Para alcanzar los objetivos hay que aplicar unas acciones orientadas según unos “*Ejes Estratégicos*” en los que se definen los campos sobre los cuales deben orientarse dichas acciones y que representan los pilares de la visión estratégica. Estos ejes estratégicos son cuatro:

- I).- Competencias y Funciones del Consejo Social.
- II).- Proyección Institucional del Consejo Social.
- III).- Relaciones Universidad-Sociedad.
- IV).- Acompañar a la Universidad en la Búsqueda de su Excelencia.

## 4º).- LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y LOS PLANES OPERACIONALES:

Objetivos que se desarrollan en torno a los cuatro Ejes que acabamos de relacionar y las acciones que se planifican para alcanzar esos objetivos.

## 5º).- EL CUADRO DE MANDO:

Que establece qué órgano, colegiado o personal, se va a encargar de organizar la realización y puesta en marcha de esas acciones.

**6º).- EL PRESUPUESTO:**

Donde se establece y concreta una previsión de costes para la realización de los planes operacionales.

El Plan Estratégico del Consejo Social está ya pues en marcha. Su desarrollo y ejecución, cómo Plan “vivo” y por ende en constante evolución y cambio, culminará en el año 2014.

**16.- INFORME PRECEPTIVO SOBRE LA IMPLANTACION DE TITULOS DE GRADOS Y MASTERS EN LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.-**

El artículo 8.2 de la Ley Orgánica de Universidades, en su redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, establece que : *“la creación, modificación y supresión de dichos centros, así como la implantación y supresión de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, serán acordadas por la Comunidad Autónoma, bien por propia iniciativa, con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, bien por iniciativa de la Universidad mediante propuesta del Consejo de Gobierno, en ambos casos con informe previo favorable del Consejo Social”*.

Por su parte, el artículo 24.3.b) de la Ley de Universidades de Castilla y León señala como competencia del Consejo Social el “proponer la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional”.

El Consejo de Gobierno de la Universidad, en sesiones de 9 de junio y 21 de julio ha propuesto la implantación de ocho Títulos de Grado y siete Masters Oficiales cuya documentación ha sido examinada por la Comisión Académica y de Calidad del Consejo Social, que ha emitido la correspondiente Propuesta.

El Pleno del Consejo Social, en sesión celebrada el día 21 de julio de 2009, y a propuesta de su Comisión Académica y de Calidad, adoptó el Acuerdo de Informar favorablemente la propuesta de implantación de los siguientes Títulos de Grado:

- Grado en “*Educación Primaria*”.
- Grado en “*Educación Infantil*”.
- Grado en “*Educación Social*”.
- Grado en “*Matemáticas*”.

- Grado en “*Estadística*”.
- Grado en “*Geografía*”.
- Grado en “*Historia y Ciencia de la Música*”.
- Grado en “*Informática de Servicios y Aplicaciones*”.

Y en sesión plenaria de fecha 16 de septiembre de 2009, el Consejo Social, a propuesta de su Comisión Académica y de Calidad, adoptó el Acuerdo de Informar favorablemente la propuesta de implantación de los siguientes Títulos de Masters Oficiales:

- Master U. en “*Investigación en Economía*”.
- Master U. en “*Desarrollo Regional y Local y Gestión del Territorio*”.
- Master U. en “*Investigación Aplicada a la Educación*”.
- Master U. en “*Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*”.
- Master U. en “*Calidad, Desarrollo e Innovación de Alimentos*”.
- Master U. en “*Investigación Biomédica*”.
- Master U. en “*Profesor en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas*”.

Posteriormente, el Consejo de Gobierno de fecha 28 de septiembre acordó proponer la implantación de cuatro Títulos de Grado y de dos Masters más y trasladó el tema al Consejo Social, el cual, en sesión plenaria celebrada el día 21 de diciembre de 2009 y a propuesta de su Comisión Académica y de Calidad del Consejo Social, adoptó el Acuerdo de Informar favorablemente la propuesta de implantación de los siguientes Títulos: de Grado y de Masters Oficiales:

- Grado en “*Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación*”.
- Grado en “*Ingeniería de Telemática*”.
- Grado en “*Comercio*”.
- Grado en “*Trabajo Social*”.
- Master U. en “*Láseres y Aplicaciones en Química (Quimilaser)*”.
- Master U. en “*Investigación en Didácticas Específicas*”.

Finalmente, el Consejo de Gobierno de fecha 17 de diciembre acordó aprobar una relación de Masters y remitió el tema al Consejo Social, el cual, en sesión plenaria de fecha 21 de diciembre emitió el informe preceptivo, por ratificación de 24 masters coordinados por

nuestra Universidad y de 9 más no coordinados por ella, que se relacionan a continuación:

TITULOS DE MASTERS  
COORDINADOS POR LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

- Acústica y Vibraciones
- Automoción
- Comunicación con Fines Sociales: Estrategias y Campañas
- Desarrollo Agroforestal
- Docencia e Interpretación en Lenguas de Señas
- Energía: Generación, Gestión y Uso Eficiente
- Europa y el Mundo Atlántico. Poder, Cultura y Sociedad
- Física de los Sistemas de Diagnóstico, Tratamiento y Protección en Ciencias de la Salud
- Gestión de la Prevención de Riesgos Laborables, Calidad y Medio Ambiente
- Gestión y Tecnología Ambiental
- Inmunología y Superficie Ocular
- Instrumentación en Física
- Integración Europea
- Investigación en Ciencias de la Visión
- Investigación en Ingeniería en Procesos y Sistemas
- Investigación en Ingeniería para el Desarrollo Agroforestal
- Investigación en Ingeniería para la Conservación y Uso Sostenible de Sistemas Forestales
- Investigación en Ingeniería Termodinámica de Fluidos
- Logística
- Modelización Matemática y Computación
- Música Hispana
- Oncología Ocular, Órbita y Oculoplástica
- Retina
- Traducción Profesional e Institucional

TITULOS DE MASTERS INTERUNIVERSITARIOS  
NO COORDINADOS POR NUESTRA UNIVERSIDAD

- Química Teórica y Computacional (Universidad Autónoma)
- Estudios Avanzados en Filosofía (USal)
- Estudios Ingles Avanzados : Lenguas y Culturas en Contacto (USal)
- Física y Tecnología de los Láseres ( USal)
- Geotecnologías Cartográficas en Ingeniería y Arquitectura (USal)
- Iniciación a la Investigación en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia (USal)
- Investigación en Economía de la Empresa (USal)
- Lógica y Filosofía de la Ciencia (USal)
- Nanociencia y Nanotecnología Molecular (Universidad de Valencia)

#### **17.- INFORME PRECEPTIVO SOBRE LA IMPLANTACION DE PROGRAMAS DE DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.-**

Dentro del mismo marco legal mencionado en el punto anterior, el Consejo de Gobierno celebrado en fecha 29 de octubre acordó aprobar una relación de Programas de Doctorado regulados por el R.D. 1393/2007 de 29 de octubre verificados previa y positivamente por el Consejo de Coordinación Universitaria.

El Pleno del Consejo Social, en sesión de fecha 21 de diciembre emitió el informe preceptivo sobre la implantación de los siguientes Programas de Doctorado en la Universidad de Valladolid :

#### **PROGRAMAS DE DOCTORADO REGULADOS POR EL R.D. 1393/2007**

- 1) Ciencias de la Visión
- 2) Ciencias Físicas
- 3) Conservación y Uso Sostenible de Sistemas Forestales
- 4) Economía
- 5) Estudios Ingleses Avanzados: Lenguas y Culturas en Contacto
- 6) Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad
- 7) Filosofía
- 8) Física Matemática y Computacional



- 9) Física y Tecnología de los Láseres
- 10) Historia del Arte
- 11) Informática
- 12) Ingeniería de Procesos y Sistemas
- 13) Ingeniería Energética y Fluidomecánica
- 14) Integración Europea
- 15) Investigación Biomédica
- 16) Investigación en Ciencias de la Salud
- 17) Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales, Experimentales y Matemáticas
- 18) Investigación en Didácticas Específicas y Contextos Educativos
- 19) Investigación en Economía de la Empresa
- 20) Investigación en Educación Artística y Corporal en Contextos Educativos Sociales
- 21) Investigación en Ingeniería para el Desarrollo Agroforestal
- 22) Investigación en Ingeniería Termodinámica de Fluidos
- 23) Lógica y Filosofía de la Ciencia
- 24) Matemáticas
- 25) Musicología
- 26) Psicología
- 27) Química Analítica Aplicada. Contaminación y Medio Ambiente
- 28) Química: Química de Síntesis, Métodos de Separación, Catálisis, Materiales Avanzados
- 29) Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones
- 30) Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia
- 31) Traducción Profesional e Institucional

## **18.- TRANSFORMACION DE INSTITUTOS UNIVERSITARIOS A INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACION LOU.-**

El artículo 24.3.c de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León establece como competencia de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Castilla y León en materia de gestión universitaria el “*Proponer la creación y supresión de Institutos Universitarios de Investigación*”.

Por su parte el artículo 10 en relación con el artículo 8 de la Ley Orgánica de Universidades, en su redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, establece que la creación de los Institutos Universitarios de Investigación será acordada por la Comunidad Autónoma con informe previo favorable del Consejo Social.

La Comisión de Investigación de la Universidad acordó trasladar al Consejo Social la documentación correspondiente a la tramitación de varios Institutos para que Éste emitiera el informe preceptivo.

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2009 adoptó los Acuerdos de informar favorablemente la tramitación como Institutos Universitarios de Investigación L.O.U. de los siguientes Institutos:

- Instituto de “*Terminología Bilingüe y Traducción Especializada (ITBYTE)*”.
- Instituto de las “*Tecnologías Avanzadas en la Producción (ITAP)*”.
- Instituto de “*Estudios sobre Alcohol y Drogas (INEAD)*”.
- Instituto de “*Endocrinología (IEN)*”.

Posteriormente, en sesión plenaria de fecha 27 de mayo de 2009, el Consejo Social acordó igualmente informar favorablemente la tramitación del

- Instituto de “*Farmacoepidemiología (IFE)*”.

## **19.- BECAS-COLABORACION EN LOS DEPARTAMENTOS (CONVOCATORIA M.E.C. Y CONVOCATORIA DEL PAIS VASCO).-**

Con el fin de facilitar el que los alumnos de último curso de segundo ciclo de estudios universitarios se inicien en las tareas de investigación prestando su colaboración en los Departamentos de cada Universidad, en régimen de compatibilidad con sus estudios, el Ministerio de Educación convoca, con carácter anual, las denominadas Becas-Colaboración.

Dichas Becas resultan de gran interés para las partes implicadas en el proceso: para el becario, ya que le permite iniciarse en tareas de investigación o de prácticas vinculadas con los estudios que están cursando; para el Departamento donde se presta la colaboración, que recibe una ayuda en la realización de su función; para la Sociedad, que obtiene Alumnos mejor preparados para su integración en el mercado laboral, y para la Universidad, pues a fin de cuentas uno de sus objetivos es el asegurar la pertinencia y adecuación de su actividad académica hacia el alumnado y a proporcionarles la formación más avanzada en todos los campos, entre ellos el de la investigación, y estas becas ofrecen a los universitarios la posibilidad de ampliar sus conocimientos y concretar sus intereses para la posible incorporación a los estudios de postgrado.

Para ello, y de conformidad con la vigente normativa en materia de subvenciones públicas, y especialmente, con la Orden ECI/1815/2005, de 6 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de becas y ayudas al estudio por el Ministerio de Educación, Este, por Orden EDU/2235/2009, de 20 de julio, convocó las ayudas al estudio de carácter especial denominadas Becas-Colaboración para el Curso 2009-2010. El número de becas ascendió para este Curso a 3.304 (frente a las 3.280 del año anterior), manteniéndose el importe de las mismas en 2.700 euros.

El total de estas becas deben distribuirse entre las distintas Universidades en función del número de alumnos matriculados en el último curso de carrera. Del total de estas 3.304 becas, 81 le correspondieron a la Universidad de Valladolid.

La normativa atribuye al Consejo Social la competencia para distribuir entre los distintos Departamentos de la Universidad las denominadas Becas-Colaboración, y así, y de acuerdo con lo estipulado en la convocatoria, la Comisión de Alumnos y Extensión Universitaria del Consejo Social, en sesión celebrada en fecha siete de julio de 2009, adoptó el Acuerdo de distribuir con carácter provisional dichas becas entre los Departamentos, Acuerdo que fue complementado posteriormente por Otro de fecha 29 de octubre del mismo año por el que, una vez conocidas las solicitudes presentadas y las necesidades reales de cada Departamento, se efectuó la distribución definitiva de dichas Becas.

Por otra parte, el Real Decreto 1014/1985, de 25 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de Universidades, establece en el punto b.2 de su Anexo que se transfiere a esta Comunidad la regulación y gestión de las convocatorias de becas para estudiantes de enseñanza superior con

vecindad administrativa en la misma.

En su cumplimiento, la Consejera de Educación, Universidades e Investigación de la Comunidad Autónoma del País Vasco, por Orden de 16 de junio de 2009 (publicado en el B.O.P.V. de fecha 13 de julio), convocó 215 Becas-Colaboración para estudiantes con vecindad administrativa en el País Vasco que cursando el último año del segundo ciclo de estudios conducentes a títulos oficiales, deseen prestar su colaboración en régimen de compatibilidad con sus estudios en centros docentes de aquella Universidad.

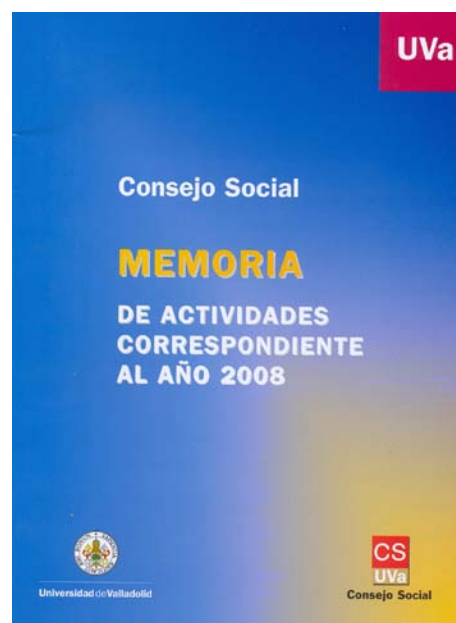
En el reparto entre las Universidades de estas 215 Becas (con una dotación presupuestaria total de 830.702€), a la Universidad de Valladolid le correspondió una Beca para el Curso 2009-10 cuya cuantía asciende a 3.059€ (que serán abonados a la persona beneficiaria junto con la cuantía a la que ascienden los precios públicos por servicios de enseñanza, y que a su vez serán compensados por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación a la Universidad de Valladolid).

## 20.- MEMORIA DEL CONSEJO SOCIAL.-

El artículo 40 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, aprobado por Acuerdo 61/2004, de 29 de abril, de la Junta de Castilla y León establece que: “ *El Consejo Social aprobará anualmente una Memoria comprensiva de su actividad* ”.

Al tiempo, el mismo Reglamento establece en su artículo 20.0 que corresponde al Secretario el: “ *Someter anualmente a la aprobación del Pleno la Memoria de Actividades del Consejo Social* ”.

En su cumplimiento, en fecha 21 de julio de 2009 el Secretario sometió al Pleno del Consejo Social, la Memoria comprensiva de las Actividades del Consejo Social correspondientes al año 2008, siendo aprobada por Este.



## 21.- PREMIO "CONSEJO SOCIAL" 2009.-

El Consejo Social adoptó, en sesión plenaria celebrada el día 19 de junio de 1997, el Acuerdo por el que se creaba, con carácter anual, el Premio “Consejo Social”. El objeto que dicho Premio tiene es... *“honrar a aquellos Profesores de nuestra Universidad que se hayan distinguido por sus relevantes méritos docentes y/o investigadores y hayan contribuido a enriquecer el patrimonio del conocimiento y/o a fomentar las relaciones entre la Universidad y la Sociedad”*, labor ésta que tiene que venir avalada por los, al menos 20 años, de actividad académica en esta Universidad que se exigen como requisito en las Bases del Premio.

El Jurado encargado de fallar el Premio “Consejo Social 2009”, compuesto por D. Lucio Gabriel de la Cruz, Presidente del Consejo Social, como Presidente, D. Francisco Javier Álvarez Guisasola, D. Juan Carlos Arnuncio Pastor, D. Ángel Marañón Cabello, D. Jesús María Palomares Ibáñez, D. Antonio Rodríguez Torres, Dña. María Antonia Virgili Blanquet, como Vocales, y D. Juan Antonio Talegón Fernández, como Secretario, previa valoración de los méritos del Profesorado de la Universidad y habiendo finalizado sus trabajos y deliberaciones acordaron conceder el Premio “Consejo Social” en su edición 2009 al Profesor **“D. Alejandro Menéndez Moreno”** Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, por su trayectoria docente y sus aportaciones científicas plasmadas a través de publicaciones, artículos de opinión, participaciones en debates y estudios en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

La entrega del Premio tuvo lugar en el transcurso del solemne Acto de Apertura del Curso Académico 2009-2010, el día 25 de septiembre de 2009.



*Imposición del Pin de Oro del Consejo Social  
y entrega del Premio “Consejo Social” 2009 a D. Alejandro Menéndez Moreno*

## **22.-“PREMIOS DE INVESTIGACION CONSEJO SOCIAL”.-**

En el año 2006, el Consejo Social, consciente de la importancia que para la Sociedad tiene el fomento de la investigación, del desarrollo científico y de la innovación tecnológica en la Universidad, aprobó la constitución con carácter anual y carácter honorífico de los “PREMIOS DE INVESTIGACION CONSEJO SOCIAL”, y lo convocó en dos modalidades: de “*Empresa e Instituciones*” y de “*Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación Reconocidos*”.

El “Premio de Investigación Consejo Social”, en su modalidad de Empresas e Instituciones, tiene un carácter honorífico y persigue como objetivo reconocer a aquellas Empresas e Instituciones que se distingan especialmente en contratar actividades y proyectos de investigación, desarrollo científico e innovación tecnológica con la Universidad de Valladolid.



*Desarrollo del Acto de entrega de los Premios de Investigación “Consejo Social” 2009*

Por su parte la modalidad de “Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación Reconocidos”, tiene como objetivo reconocer de entre ellos a quienes se distingan especialmente por la consecución de contratos de investigación y por el desarrollo de actividades con Empresas e Instituciones. El Premio, que tiene una periodicidad anual, está dotado con 12.000€ que deberán destinarse a la adquisición de medios materiales relacionados con la actividad investigadora del galardonado o a la publicación o divulgación de la misma. En esta Convocatoria y modalidad dicho premio contó con la coparticipación financiera de la Confederación Vallisoletana de Empresarios.





*Entrega del Premio de Investigación “Consejo Social” 2009.- Modalidad Empresas e Instituciones.- a la Empresa G.M.V..*

Estos Premios convocados en el mes de noviembre del año 2008, fueron fallados en fecha 31 de marzo de 2009 recayendo por unanimidad en ambos casos, en la Modalidad de “Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación Reconocidos” en el Instituto Universitario de Historia “Simancas”, valorado por el nivel científico de sus miembros, por sus trabajos de investigación y por las aportaciones y donaciones que recibe, y en la modalidad de “Empresas e Instituciones” en la empresa de Telecomunicaciones G.M.V., valorada por su colaboración y participación con otras iniciativas de la Universidad, como prácticas, el Foro Empleo, etc...





*Entrega del Premio de Investigación “Consejo Social” 2009.- Modalidad Departamentos, Institutos Universitarios y G.I.R.- al Instituto de Historia Simancas.*

El Acto de la entrega de dichos Premios, con la asistencia de diversas autoridades de los ámbitos social, universitario y empresarial, tuvo lugar el día 9 de julio de 2009, en el Salón de Actos del Colegio Mayor Masculino “Santa Cruz”.

### **23.- SEMINARIOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO SOCIAL.-**

Los Seminarios Académicos se concibieron por parte del Consejo Social como una actividad independiente pero a la vez complementaria de su Ciclo de Conferencias del “Aula Universidad-Sociedad” o de su sucesor, el actual Foro Universidad Sociedad “Rector Claudio Moyano” y, al igual que éste, se desarrolla dentro de su Programa de Actividades de Promoción. Este, tiene una orientación más hacia el exterior de la Universidad, más de proyección hacia la Sociedad, mientras que los Seminarios tienen una orientación más intrínseca, más hacia el Centro Docente en que se realizan y a los alumnos a los que, en buena medida, van destinados, pero ambas participando de un mismo objetivo común: acercar la Universidad a la Sociedad mediante el tratamiento de temas de actualidad e interés social desde

una perspectiva rigurosa.

En el año 2009, correspondiendo con su quinta edición, se celebraron tres Seminarios en el Campus Universitario de Valladolid.

El primero de ellos, coordinado y dirigido por D. Iván M. Jorrín Abellán, Profesor de la Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid, tuvo lugar el día 27 de marzo de 2009 en el Salón de Actos de la Facultad de Educación y Trabajo Social, bajo el título: *Robert Stake Honorary Doctorate Seminar “Ethics, Politics and Practices of Evaluation in the New Millennium: How Evaluation fits in a changing World.”* y se desarrolló con arreglo al siguiente

### PROGRAMA

#### VIERNES 27 DE MARZO

9:00 - 9:15 horas.- Welcome/Presentación.

Iván M. Jorrín-Abellán (University of Valladolid)

University Authorities.

9:15 – 9:30 horas

Initial Reflections: Robert Stake (University of Illinois, USA): “A critical balance”.

9:30: - 10:15 horas

Session 1: “The challenges for programme evaluation in increasingly disarticulated and politicized policy contexts”.

Speakers: John Elliott (University of East Anglia, England).

(30 minute presentation + 15 minutes for questions and debate).

10:30 - 11:45 horas

Session 2: “Politics and practices of evaluation: Anglo-American perspectives”.

Speakers:

Lizanne DeStefano (University of Illinois, USA): “Educational evaluation in the era after No Child Left Behind reform and stimulus package politics”.

Helen Simons (University of Southampton, England): “Seeing and Knowing Differently: Exploring the Arts in Evaluation in the New Millennium”.

(Two 30 minute presentations + 15 minutes for questions and debate)

11:45 - 12:15 horas

Garden Conversation S1.- Speakers: John Elliott.

Garden Conversation S2-a.- Speakers: Lizanne DeStefano.

Garden Conversation S2-b.- Speakers: Helen Simons.

12:30 - 14:00 horas

Lunch

14:00-15:15 horas

Session 3: “Reflexiones éticas, políticas y técnicas sobre el Programa Docentia”.

“Ethical, political and technical reflections on the Docentia Programme”

(A Spanish national initiative to support the evaluation of teaching)”.

Speakers:

Eduardo García (National Agency for the Quality of Teaching, ANECA, Spain).

Juan Bautista Martínez (Universidad de Granada, Spain).

(Two 30 minute presentations in Spanish + 15 minutes for questions and debate).

15:15 - 16:30 horas

Session 4: “Challenges to evaluation in the New Millennium”.

Speakers:

Teresa Vasconcelos (Universidade de Lisboa, Portugal): “Evaluating a seminar for supporting teacher education practicum: Issues of transversality, relational agency and co-configuration”.

Saville Kushner (University of the West of England, Bristol): “The administrative capture of evaluation in international development”

Juan de Pablos Pons (Universidad de Sevilla, Spain): “La evaluación de competencias de los estudiantes universitarios en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior”

(Evaluation of University Students Competencies within the European Space for Higher Education)”.

(Two 30 minute presentations + One 20 minute presentation + 15 minutes for questions and debate)

16:50 - 17:20 horas

Garden Conversation S3-a.- Speakers: Juan Bautista Martínez.

Garden Conversation S3-b.- Speakers: Eduardo García.

Garden Conversation S4-a.- Speakers: Juan de Pablos Pons.

Garden Conversation S4-b.- Speakers: Teresa Vasconcelos.

17:20 - 17:40 horas

Seminar Closing: Speakers: Robert Stake & Iván M. Jorrín-Abellán  
University Authorities.

El segundo de los Seminarios Académicos del Consejo Social realizados en este año 2009, estuvo coordinado y dirigido por Dña. María Angeles Martín Bravo, Directora de la Escuela Universitaria Politécnica y se desarrolló el jueves 28 de mayo en el Salón de Actos del “Museo de Arte Contemporáneo Patio Herreriano” de Valladolid, bajo el título “*Presente y Futuro del Diseño Industrial*” con arreglo al siguiente

### PROGRAMA

#### JUEVES, 28 DE MAYO

18 horas.- APERTURA Y PRESENTACION DEL SEMINARIO

18'15 horas.- CONFERENCIA

#### *“COMO NACE UN DISEÑO”*

Conferenciante: D. José Luis Pérez Ortega  
Profesor de la Escuela de Artes de Madrid y Diseñador de reconocido prestigio. Graduado como Diseñador Industrial por la Scuola Politécnica di Design de Milán. Alumno de Bruno Munari y colaborador del arquitecto Gianfranco Frattini. Co-Fundador de la Escuela Experimental de Diseño Industrial.

19 horas.- CONFERENCIA

#### *“TENDENCIAS DEL DISEÑO Y REALIDAD”*

Conferenciante: D. Héctor Robles  
Diseñador, Empresario, Consultor y Gestor de Diseño e Innovación. Fundador de la empresa Domo. Profesor del Master en Gestión del Diseño Industrial (Universidad de Oviedo) y Ponente en temas como EcoDiseño, Marketing, Tendencias Globales ó la integración Diseño-Innovación-Empresas-Personas.

19'45 horas.- CONFERENCIA

#### *“LA ESTETICA DE LA INTERACCION”*

Conferenciante: Dña. Delfina Morán  
Licenciada en Bellas Artes en la Especialidad de Diseño. Postgrado de Diseño Gráfico y Dirección en Arte en la Willem de Kooning Akademie de Rotterdam. Profesora de la Escuela Superior de Arte y Arquitectura de la Universidad Europea de Madrid y Directora del Grado en Diseño de esta Universidad. Comisariado de Exposiciones.

El tercero y último de los Seminarios Académicos en este año 2009, organizado en

este caso por el Decanato de la Facultad de Ciencias con la colaboración del Consejo Social, se desarrolló el día 19 de noviembre en el Campus Universitario de Valladolid bajo el título de “*I Congreso-Concurso de Estudiantes de Ciencias*”. Este Seminario tuvo lugar en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias y se desarrolló de acuerdo con el siguiente

## PROGRAMA

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE

### COMITE ORGANIZADOR

---

#### **Presidente**

Fernando Villafañe González  
*Decano de la Facultad de Ciencias*

#### **Vocales**

Celia Andrés San Juan  
*Secretaria de la Facultad de Ciencias*

Ana Cristina López Cabeceira  
*Vicedecana de Alumnos*

Isaías García de la Fuente  
*Vicedecano de Ordenación Académica*

Félix Galindo Soto  
*Vicedecano de Economía*

Jesús Ángel Miguel García  
*Vicedecano de Infraestructuras*

---

### **PROGRAMA, 19 DE NOVIEMBRE DE 2009**

17:30 - 18:30 Acto de Apertura

Presidente del Comité Organizador

Presentación de trabajos

<p>Bioluminiscencia</p>	<p>Alberto Díez de la Varga Sergio Ferrero Martín <i>Alumnos de 1<sup>er</sup> curso del Master en Química Experimental y Laboratorios.</i></p>
<p>Polímeros orgánicos y polímeros inorgánicos</p>	<p>Julie Herrera Díaz Pablo Martín Soladana <i>Alumnos de 3<sup>er</sup> curso de la Licenciatura en Química</i></p>
<p>Proyecto de construcción de una cámara de niebla</p>	<p>Miguel Velasco Frutos Héctor Fernández Sanz Oscar Gil Viyuela <i>Alumnos de 3<sup>er</sup> curso de la Licenciatura en Física.</i></p>

18:30 Pausa para un café

19:00 Conferencia invitada

“Esa cosa llamada Ciencia”

INÉS RODRÍGUEZ HIDALGO

*Directora del Museo de la Ciencia de Valladolid*

20:00 Acto de Clausura

Entrega de Premios y de Diplomas

---

**COMITE CIENTIFICO**

**Presidente**

---

Ana Cristina López Cabeceira

*Vicedecana de Alumnos*

**Vocales**

---

Juan Carlos López Alonso

*Sección de Química*

José Manuel López Rodríguez

*Sección de Física*

Luis Abia Llera  
*Sección de Matemáticas*

Lourdes Barba Escriba  
*Sección de Estadística*

Santiago Mar Sardaña  
*Sección de Óptica y Optometría*

---

## MOTIVACION

---

Este año 2009, como parte del programa de la Semana de la Ciencia y de la Tecnología, en la Facultad de Ciencias organizamos el primer Congreso de Estudiantes de Ciencias de la Universidad de Valladolid, con la colaboración del Consejo Social de la Universidad de Valladolid.

El principal propósito de este evento, que tendrá lugar el 19 de noviembre de 2009, es fomentar en nuestros alumnos la investigación en temas científicos, concediéndoles la oportunidad de presentar trabajos relacionados con sus estudios en formación de grado, fomentando además el trabajo en equipo tan valorado en el nuevo Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

### **Participación**

---

*Participantes:* estudiantes matriculados en cualquier titulación que se imparta en el curso 2009-2010 en la Facultad de Ciencias.

*Asistentes:* especialmente dirigido al alumnado universitario, y abierto a toda persona interesada en la ciencia (como oyentes).

La inscripción al congreso será gratuita.

Toda persona inscrita recibirá un programa que recoja todos los resúmenes.

### **Trabajos**

---

Los trabajos serán realizados por grupos de alumnos, pudiendo versar sobre cualquier tema relacionado de forma directa con sus estudios:

- Aspectos prácticos de la Ciencia.
- Divulgación científica: material didáctico, actividades de laboratorio, relatos de ciencia-ficción, etc.
- Revisiones bibliográficas sobre temas de interés, de actualidad científica y tecnológica, biográficos, etc.
- Cualquier otro tema aceptado por el Comité Científico.

La actualidad de los temas, su interés social, su enfoque educativo y

universitario, así como el prestigio nacional e internacional de los conferenciantes que participaron en ellos aseguraron la expectación que despertaron y la asistencia de público con que contaron.

## **24.- FORO UNIVERSIDAD-SOCIEDAD “RECTOR CLAUDIO MOYANO”.-**

### **24.1.- Creación del Foro**



Por iniciativa del Consejo Social de la Universidad de Valladolid se creó en el año 2008 el FORO UNIVERSIDAD-SOCIEDAD “RECTOR CLAUDIO MOYANO” como Ente de colaboración entre la Comunidad de Castilla y León, a través de su Consejería de Economía y Empleo, y el Consejo Social de la Universidad de Valladolid.

Ambas Instituciones firmaron en Valladolid, el día 4 de noviembre de 2008, el Protocolo que pretende definir el marco global de colaboración para la creación, promoción y difusión del Foro Universidad-Sociedad “Rector Claudio Moyano”.

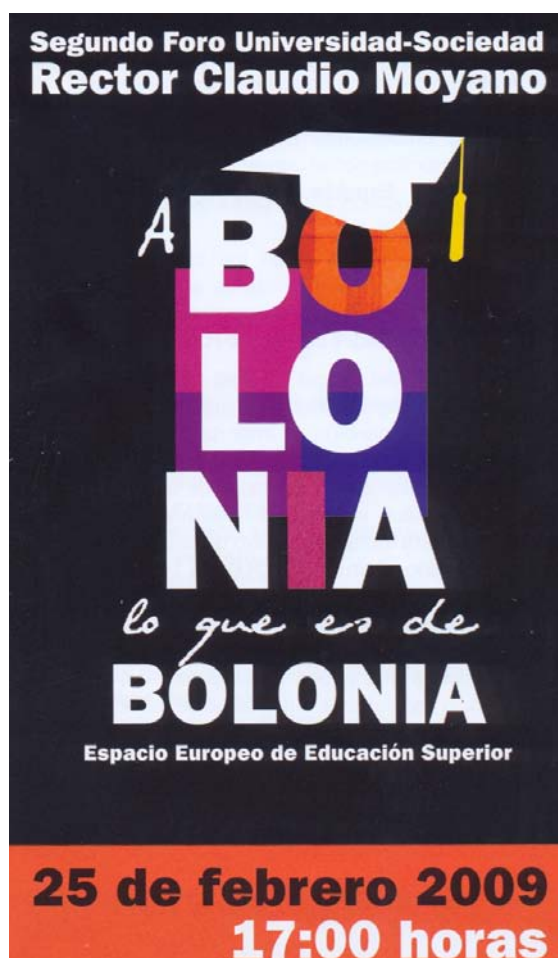
Este Foro persigue como objetivos, entre otros, el propiciar instrumentos de cooperación con la Universidad de Valladolid para crear espacios de análisis, reflexión e intercambio de experiencias sobre aquellos asuntos que preocupan a la Sociedad de Castilla y León, la promoción de las relaciones de la Universidad con su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria, así como fomentar la creación de líneas de colaboración con las Administraciones públicas y las empresas y entidades privadas

### **24.2.- Segundo Foro Universidad-Sociedad “Rector Claudio Moyano”: “A Bolonia lo que es de Bolonia”.-**

Tras el éxito obtenido con la celebración del primer foro que, bajo el título “*Equipamientos comerciales en Valladolid: Oportunidades y Riesgos*” se desarrolló el 11 de noviembre de 2008 en el Salón de Actos de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, la organización del segundo Foro se puso inmediatamente en marcha.



El mismo, en esta ocasión bajo el título “**A Bolonia lo que es de Bolonia**”, contó con la colaboración del Banco de Santander y tuvo lugar el día 25 de febrero de 2009 en el Palacio de Congresos “Conde Ansúrez” del Campus universitario de Valladolid, con retransmisión en directo al resto de los Campus (Campus de la Yutera, en Palencia; Campus Duques de Soria, en Soria y Campus de Segovia).



El Foro supuso un encuentro entre los principales actores (Administraciones Central y Autonómica, la Universidad de Valladolid, los Estudiantes y la parte de la Sociedad representada por el mundo empresarial) del llamado “*Proceso de Bolonia*”, nombre con el que conoce la iniciativa de creación del *Espacio Europeo de Educación Superior (E.E.E.S.)*.

Dicho Proceso de Bolonia reunía todas las características de importancia, actualidad e interés social para dedicarle un espacio de información y debate dentro del marco y finalidades del Foro que nos ocupa, cuyo fin era el aportar el mayor grado de información y concreción sobre el propio proceso, sus objetivos, sus condiciones de aplicación y las repercusiones que pueda tener dentro del contexto académico y social de la

Universidad de Valladolid.

El Foro, con alta asistencia de Autoridades y personalidades de diversas Instituciones y Estamentos de la Sociedad de Castilla y León, se desarrolló con arreglo al siguiente

## PROGRAMA

MIÉRCOLES, 25 DE FEBRERO

17:00 horas.- PONENCIA DE APERTURA.-

Excmo. Sr. D. Felipe Pétriz

Director General de Universidades del Ministerio de Ciencia e Innovación.



*Un instante del debate en el desarrollo del Foro “A Bologna lo que es de Bologna”.*

### DEBATE:

Moderador:

D. Luis Miguel de Dios

Periodista y Ex-Director General de Radio Nacional de España en Castilla y León.

Participantes:

Excmo. Sr. D. Felipe Pétriz

Director General de Universidades del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Excmo. Sr. D. Evaristo Abril

Rector Magfco. de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr. D. Juan Casado

Director General de Universidades de la Junta de Castilla y León.

Ilmo. Sr. D. José Rolando Alvarez

Miembro Del Consejo General de Cámaras de Castilla y León.

Sr. D. Jaime Nieto Vega

En representación de la Asociación de Estudiantes “Alternativa Universitaria”.

Sr. D. Diego Martínez Prieto

En representación de la Asociación de Estudiantes “Asociación de Defensa de los Derechos de los Estudiantes (A.D.D.E.).

**24.3.- Tercer Foro Universidad-Sociedad “Rector Claudio Moyano”; “La Opción Nuclear: Queremos Saber Más”.-**

Dando continuación a los objetivos establecidos en su protocolo de constitución, el Foro Universidad-Sociedad “Rector Claudio Moyano” celebró en este año 2009 una tercera Jornada, en esta ocasión bajo el título “La Opción Nuclear: Queremos saber más”.

El objetivo perseguido en este caso ha sido ahondar, bajo el signo del rigor y de la mano de expertos de reconocido prestigio, en los conceptos que rodean al tema de lo nuclear, de forma que este conocimiento ayude a fundamentar el criterio social en este tema de tanta importancia y actualidad ante la imperiosa necesidad de establecer un Plan Energético Nacional bajo el signo del consenso.

Esta Jornada, que contó con la colaboración, además del Consejo Social de la Universidad y de Valladolid y de la Junta de Castilla y León a través de su Consejería de Economía y Empleo, de la Universidad de Valladolid, Caja Duero, Cámara de Valladolid, Consejo de Seguridad Nuclear y Nuclenor, se celebró el día 30 de noviembre de 2009 en el Auditorio II de la Feria de Muestras de Valladolid, con arreglo al siguiente



## PROGRAMA

### 9.00 h.- APERTURA:

- EXCMO. SR. D. EVARISTO ABRIL DOMINGO  
Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid.

### 9.15 h.- PONENCIAS:

- “Origen, presente y futuro de la Energía Nuclear”.  
D. ANTONIO BAEZA ESPASA (profesor titular de Física Aplicada de la Universidad de Extremadura y Director del LARUEX).
- “La energía nuclear como tecnología de generación eléctrica en el escenario 2050: Plantas de emisiones cero y Energía Ética para la Aldea Global”.  
D. JOSE ANTONIO TAGLE GONZALEZ (Jefe del Departamento de Innovación Tecnológica” de IBERDROLA S.A.).

11.00 h.- PAUSA: CAFÉ

11.30 h.- PONENCIAS:

- “Central nuclear: un elemento más del ciclo del uranio”.

D. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ BAYON (Coordinador del Área de Energía Confederada de Ecologistas en Acción).

- “El control de la seguridad de las Centrales Nucleares”.

DOÑA ISABEL MELLADO JIMENEZ (Directora Técnica de Seguridad Nuclear del Consejo de Seguridad Nuclear).

13.00 h. MESA REDONDA (Integrada por todos los ponentes).

MODERADOR: D. JOSE CONSTANTINO NALDA (Ex-profesor de Física Nuclear de la Universidad de Valladolid).

14.15 h. CLAUSURA:

- ILMO. SR. D. RICARDO GONZALEZ MANTERO (Director General de Energía y Minas de la Junta de Castilla y León).

#### **24.4.- Homenaje al “Rector Claudio Moyano”.-**

D. Claudio Moyano y Samaniego (1809-1890), fue nombrado en 1843 Rector de la Universidad de Valladolid. Esta, en el mes de abril, celebró con motivo del bicentenario de su nacimiento, diversos actos entre los que figuró la colocación en los jardines del Colegio Mayor Santa Cruz, de un busto en su honor.

El Consejo Social se sumó a este homenaje a la figura histórica que da nombre a nuestro Foro y del que fue uno de los personajes más importantes de la España del siglo XIX (baste pensar que la Ley de Educación que llevó su nombre permaneció en activo, con escasas variaciones hasta el año 1970).

#### **25.- OTRAS CONFERENCIAS Y JORNADAS.-**

##### **25.1.- II Ciclo de Conferencias “Queremos saber: ¿qué papel desempeñan los mayores en la Sociedad actual?”.**

La Asociación de Alumnos de la Universidad Permanente “Millán Santos”, con el patrocinio del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, organizó el II Ciclo de

Conferencias bajo el título “*Queremos saber: ¿qué papel desempeñan los mayores en la Sociedad Actual?*”.

Las conferencias, que contaron además con la colaboración de Vice-Rectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Valladolid y de Caja Laboral, tuvieron lugar los días 26 de marzo, y 2, 16 y 22 de abril y se celebraron en el Paraninfo y Aula Mergelina de la Facultad de Derecho.

### **25.2.- Jornadas Técnicas de Voluntariado y Dependencia**

Organizadas por A.S.V.A.I. y la Fundación Social A.S.V.A.L. y con la colaboración, entre otras Instituciones, del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, se organizaron del 9 al 14 de marzo de 2009 en Valladolid las Jornadas Técnicas de Voluntariado y Dependencia con la participación de la Asociación Española contra el Cáncer, la Fundación de Deficientes Mentales de Castilla y León y la Fundación A.S.P.A.Y.M.

Las Jornadas se celebraron en la sede de la Fundación San Pablo CEU Castilla y León bajo la dirección de Dña. Carmen Rodríguez Sumaza, Directora del Departamento de Sociología y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid, y de D. Enrique Espinel Melgar, Presidente de la Comisión Académica y Calidad del Consejo Social de la Universidad de Valladolid.

### **26.- AYUDAS A CONGRESOS, SEMINARIOS Y JORNADAS CIENTÍFICAS.-**

En su ya decimoctava convocatoria, el Consejo Social, dentro de sus actividades de promoción desarrolladas a lo largo del año 2009, y más concretamente dentro de su Programa de “Ayudas a Congresos, Seminarios y Reuniones Científicas”, impulsó a través del Vice-Rectorado de Investigación el apoyo de actividades de investigación, concediendo subvenciones económicas por un importe total de 6.000€ para la puesta en marcha y realización de los siguientes Cursos.

- Jornadas de Estudio y Análisis: los desastres del corto Siglo XX.
- XIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval.
- XVI Congreso Internacional sobre descubrimientos y cartografía.

- VII Congreso Internacional: el aula naturaleza en la educación física escolar.
- Congreso: el vino y su publicidad, de la economía a la lingüística.
- 5TH International Conference in Artificial Economics 2009.
- Congreso Internacional: Los espacios de sociabilidad en el mundo medieval.
- III Jornadas de Análisis Económico de la Empresa y las Instituciones.
- IV Reunión Científica. Potenciar el perfil investigador de los profesionales de las actividades físicas educativas: historia de la vida.
- I Congreso Nacional : la violencia: origen, manifestaciones y remedios.

## **27.- OTRAS AYUDAS.-**

En respuesta a la sensibilización que la Sociedad, y dentro de ella y a través de diversos estamentos de nuestra Universidad, el Consejo Social concedió en este año 2009, entre otras, las siguientes ayudas:

- A la Universidad Permanente Millán Santos, para la realización de un ciclo de conferencias bajo el título “Queremos saber: ¿qué papel desempeñan los mayores en la Sociedad Actual?”.
- A la realización del Premio “Fomento a la Iniciativa Empresarial”.
- A la organización de los actos de la ceremonia de graduación de la Facultad de Educación y Trabajo Social”.

## **28.- CERTAMEN “EMPRESARIO DEL AÑO”.-**

En el año 1984 comenzó la andadura de los Certámenes “Empresario del Año”. Es esta una iniciativa institucionalidad por parte de los Alumnos de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, y que en este año 2009 ha alcanzado ya de forma ininterrumpida su XXV Edición.

El Consejo Social de la Universidad, como apoyo a esta iniciativa estudiantil, universitaria y empresarial, viene prestando a lo largo de estos años su colaboración anual a este Certamen que ha llegado a convertirse en uno de los galardones más prestigiosos que puede obtener un empresario en la provincia.

El Certamen tiene como objetivo el premiar la iniciativa y el trabajo de aquellos empresarios que, entre otros méritos, destaquen por la creación de puestos de trabajo, la adaptación a las nuevas tecnologías, la búsqueda de ideas incentivadoras del incremento de ventas e inversiones, y/o la búsqueda y formas de expansión empresarial hacia nuevos mercados.

El Acto de entrega de los Premios tuvo lugar en el transcurso de en una cena-homenaje organizada a tal fin en fecha 13 de marzo de 2009.

## **29.- JORNADAS DE PRESIDENTES Y SECRETARIOS DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS ESPAÑOLAS.-**

A lo largo del año 2009 y salvando las reuniones que habitualmente mantienen el Comité de Coordinación y las Asambleas de la Conferencia de Presidentes de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas, de la Asociación “Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas”, se celebraron dos Jornadas de Presidentes y Secretarios de Consejos Sociales:

- Las primeras, organizadas por el Consejo Social de la Universidad de Extremadura, tuvieron lugar en Badajoz del 21 al 23 de mayo de 2009. En ellas se expusieron y trataron temas como: la presentación del estudio de la Fundación Universidad-Empresa “*Compromiso en la Empresa. Diagnóstico del nivel de compromiso de los estudiantes y titulados universitarios*”, “*La responsabilidad social a debate*”, “*La responsabilidad social de las Universidades Públicas*”, “*Los Consejos Sociales y la responsabilidad social de las Universidades*”, “*La responsabilidad social corporativa en la Universidad*”, “*Desarrollo sostenible en las Universidades*”, “*Aproximación al concepto de responsabilidad social en la Universidad: algunos indicadores*”, y “*Modelo de proyecto de responsabilidad social: Universidades Públicas andaluzas*”.
- Las segundas, fueron las XXXV Jornadas de Presidentes y Secretarios de Consejos Sociales que, organizadas por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y bajo el título general de “*La Universidad ante la crisis económica actual*”, tuvieron lugar en Lanzarote del 18 al 20 de noviembre de 2009 .



En ellas se expusieron y trataron temas como: “*La contribución de las Universidades americanas al diagnóstico y tratamiento de la crisis económica actual*”, “*La crisis económica como desafío actual: ¿Cómo se están posicionando las Universidades españolas ante la crisis?*”; *La visión interna de la crisis económica como objeto y campo de aplicación del conocimiento en las Universidades Españolas*; *La percepción de los economistas sobre la presencia de la Universidad española en el debate social entorno a la crisis*; *¿Cómo está repercutiendo la crisis actual en la economía y la gestión de las Universidades Españolas*; *El comportamiento reciente de la financiación universitaria en España*; *El impacto de la crisis en la financiación de las Universidades: el caso de Canarias*” y, “*La crisis económica como oportunidad de futuro: ¿Cómo pueden contribuir las Universidades a superar la crisis?*”; *La aportación universitaria a la mejora del capital humano y de las capacidades productivas de las empresas españolas*; o “*La I+D+i en las universidades como vehículo transformador del modelo productivo: ¿Qué se está haciendo y que más se puede hacer*; y finalmente, *¿Cómo afrontar la crisis desde la perspectiva de las Universidades y sus Consejos Sociales*”.

Para finalizar este apartado cabe reseñar también las reuniones habituales de la Conferencia de Presidentes de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Castilla y León y del Comité Coordinador de Secretarios de Consejos Sociales y un Encuentro Técnico de los mismos, que tuvo lugar en Madrid el día 19 de febrero, en el Campus de Móstoles de la Universidad Rey Juan Carlos y en el que presentaron y debatieron dos Ponencias sobre “*El análisis jurisprudencial y normativo de la gestión económica y el control interno en el ámbito universitario*” y “*Consejo Social y Control Interno*”.

### **30.- ACUERDOS DEL CONSEJO SOCIAL -AÑO 2009.-**

- Acuerdo nº 1/09, de fecha 26 de febrero de 2009, por el que se procede al nombramiento de los Representantes del Consejo Social en el Organismo Colegiado de Coordinación entre la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.
- Acuerdo nº 2/09, de fecha 26 de febrero de 2009, por el que se procede al nombramiento de los Representantes del Consejo Social en el Observatorio de

Grado, Postgrado y Aprendizaje previsto en el Plan Estratégico de la Universidad.

- Acuerdo n° 3/09, de fecha 26 de febrero de 2009, por el que se aprueba la propuesta de asignación singular e individual de complementos retributivos para el Personal Docente e Investigador.
- Acuerdo n° 4/09, de fecha 26 de febrero de 2009, por el que se autoriza a la Universidad a la venta de acciones de SIGMA Gestión Universitaria A.I.E..
- Acuerdo n° 5/09, de fecha 26 de febrero de 2009, por el que se aprueba el Plan Estratégico del Consejo Social 2009-2014.
- Acuerdo n° 6/09, de fecha 21 de abril de 2009, por el que se aprueba el Presupuesto del Consejo Social para el Ejercicio 2009.
- Acuerdo n° 7/09, de fecha 21 de abril de 2009, por el que el Pleno del Consejo Social procede a la aprobación del Plan de Actuaciones del Consejo Social para 2009.
- Acuerdo n° 8/09, de fecha 21 de abril de 2009, por el que se informa favorablemente la tramitación como Instituto Universitario de Investigación LOU del “Instituto de Terminología Bilingüe y Traducción Especializada (ITBYTE)”.
- Acuerdo n° 9/09, de fecha 21 de abril de 2009, por el que se informa favorablemente la tramitación como Instituto Universitario de Investigación LOU del “Instituto de las Tecnologías Avanzadas en la Producción (ITAP)”.
- Acuerdo n° 10/09, de fecha 21 de abril de 2009, por el que por el que se informa favorablemente la tramitación como Instituto Universitario de Investigación LOU del “Instituto de Estudios sobre Alcohol y Drogas (INEAD)”.
- Acuerdo n° 11/09, de fecha 21 de abril de 2009, por el que por el que se informa favorablemente la tramitación como Instituto Universitario de Investigación LOU del “Instituto de Endocrinología (IEN)”.

- Acuerdo nº 12/09, de fecha 27 de mayo de 2009, por el que se aprueba el Presupuesto de la Universidad de Valladolid para 2009.
- Acuerdo nº 13/09, de fecha 27 de mayo de 2009 por el que se informa favorablemente la tramitación como Instituto Universitario de Investigación LOU del “Instituto de Farmacoepidemiología (IFE)”.
- Acuerdo nº 14/09, de fecha 27 de mayo de 2009, por el que se nombra como miembros del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid a: D. Tomás Rodríguez Bolaños y a D. Carlos Castedo Garvi, en sustitución de D. José Antonio de Pedro Pascual y D. Enrique Espinel Melgar.
- Acuerdo nº 15/09, de fecha 27 de mayo de 2009, por el que se aprueba la propuesta efectuada por el Magfco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Valladolid a favor de D. José Luís Peñín Vallinas, para la provisión del puesto de Gerente de la Universidad de Valladolid.
- Acuerdo nº 16/09, de fecha 21 de julio de 2009, por el que se aprueba distribuir, con carácter provisional, las Becas- Colaboración adjudicadas a la Universidad de Valladolid para el Curso Académico 2009-2010.
- Acuerdo nº 17/09, de fecha 21 de julio de 2009, por el que se acuerda informar favorablemente la propuesta de implantación de los Títulos de: Grado en Educación Primaria, Grado en Educación Infantil, Grado en Educación Social, Grado en Matemáticas, Grado en Estadística, Grado en Geografía, Grado en Historia y Ciencia de la Música, Grado en Informática de Servicios y Aplicaciones.
- Acuerdo nº 18/09, de fecha 21 de julio de 2009, por el que se acuerda aprobar la Liquidación del Presupuesto y de las Cuentas Anuales de la Universidad y de la Fundación General de la Universidad correspondiente al ejercicio económico 2008.
- Acuerdo nº 19/09, de fecha 21 de julio de noviembre de 2009, por el que se

acuerda aprobar los Expedientes de Modificación Presupuestaria correspondientes al Ejercicio Económico 2009.

- Acuerdo nº 20/09, de fecha 21 de julio de 2009, por el que se aprueban las Tarifas de la Sala de Exposiciones “San Ambrosio” del Palacio de Santa Cruz, para el año 2009, fijándolas en la cantidad de 1.200€/día.
- Acuerdo nº 21/09, de fecha 21 de julio de 2009, por el que se aprueban las tasas académicas de los Títulos Propios de nueva creación para el Curso Académico 2009-2010.
- Acuerdo nº 22/09, de fecha 21 de julio de 2009, por el que se aprueban las tasas académicas de los Títulos Propios de renovación para el Curso Académico 2009-2010.
- Acuerdo nº 23/09, de fecha 21 de julio de 2009, por el que se aprueba la Memoria de Actividades del Consejo Social correspondiente al año 2008.
- Acuerdo nº 24/09, de fecha 16 de septiembre de 2009, por el que se acuerda informar favorablemente la propuesta de implantación de los Masters Oficiales de: Investigación en Economía, Desarrollo Regional y Local y Gestión del Territorio, Investigación Aplicada a la Educación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Calidad, Desarrollo e Innovación de Alimentos, Investigación Biomédica y Profesor en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.
- Acuerdo nº 25/09, de fecha 16 de septiembre de 2009, por el que se aprueba la propuesta de asignación singular e individual de complementos retributivos para el Personal Docente e Investigador.
- Acuerdo nº 26/09, de fecha 16 de septiembre de 2009, por el que se aprueban las tasas académicas de los Títulos Propios de nueva creación para el Curso Académico 2009-2010.
- Acuerdo nº 27/09, de fecha 16 de septiembre de 2009, por el que se nombra como

miembro del Consejo Social en el Consejo de Deportes de la Universidad de Valladolid a D. José Antonio de Pedro Pascual.

- Acuerdo nº 28/09, de fecha 29 de octubre de 2009, por el que se distribuye, con carácter definitivo, las Becas-Colaboración adjudicadas a la Universidad de Valladolid para el Curso Académico 2009-2010.
- Acuerdo nº 29/09, de fecha 21 de diciembre de 2009, por el que se autoriza a la Universidad a la venta de acciones de Sigma Gestión Universitaria A.I.E..
- Acuerdo nº 30/09, de fecha 21 de diciembre de 2009, por el que aprueban las Tasas Académicas del Título Propio de nueva creación de “*Especialista en Derechos Humanos y Ciudadanía*”.
- Acuerdo nº 31/09, de fecha 21 de diciembre de 2009, por el que se emite el informe preceptivo sobre la implantación de diversos Títulos de Grado en la Universidad de Valladolid.
- Acuerdo nº 32/09, de fecha 21 de diciembre de 2009, por el que se emite el informe preceptivo sobre la implantación de diversos Masters en la Universidad de Valladolid.
- Acuerdo nº 33/09, de fecha 21 de diciembre de 2009, por el que se emite el informe preceptivo sobre la implantación de diversos Programas de Doctorado en la Universidad de Valladolid.
- Acuerdo nº 34/09, de fecha 21 de diciembre de 2009, por el que se emite el informe preceptivo, por ratificación, sobre la implantación de diversos Masters en la Universidad de Valladolid.

=0=

## **INDICE AÑO 2009**

### Página

Carta del Presidente .....

1º).	Composición del Consejo Social .....
2º).	Bajas, altas y renovación de Vocales.....
3º).	Comisiones del Consejo Social .....
4º).	Modificación de representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad.....
5º).	Nombramiento de representantes del Consejo Social en el Órgano Colegiado de Coordinación entre la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales .....
6º).	Nombramiento de representantes del Consejo Social en el Observatorio de Grado, Postgrado y Aprendizaje previsto en el Plan Estratégico de la Universidad .....
7º).	Modificación de representante del Consejo Social en el Consejo de Deportes de la Universidad de Valladolid .....
8º).	Provisión del Puesto de Gerente de la Universidad de Valladolid .....
9º).	Plan de actuaciones del Consejo Social para 2009 .....
10º).	Asignación singular e individual de complementos retributivos para el Personal Docente e Investigador.....
11º).	Tasas académicas .....
12º).	Tarifas.....
13º).	Transmisión de participación de la Universidad de Valladolid en la Agrupación de Interés Económico SIGMA Gestión Universitaria A.I.E.....
14º).	Presupuestos de la Universidad para 2008 y 2009.....
15º).	Plan Estratégico del Consejo Social de la Universidad de Valladolid 2009-2014 .....
16º).	Informe preceptivo sobre la implantación de Títulos de Grados y Masters en la Universidad de Valladolid .....
17º).	Informe Preceptivo sobre la implantación de Programas de Doctorado en la Universidad de Valladolid .....
18º).	Transformación de Institutos Universitarios a Institutos Universitarios de Investigación LOU .....
19º).	Becas-Colaboración en los Departamentos (convocatoria M.E.C. y convocatoria del País Vasco).....
20º).	Memoria del Consejo Social.....
21º).	Premio “Consejo Social” 2009 .....
22º).	Premios de Investigación Consejo Social.....
23º).	Seminarios Académicos del “Consejo Social”.....
24º).	Foro Universidad-Sociedad “Rector Claudio Moyano” .....
25º).	Otras Conferencias y Jornadas.....
26º).	Ayudas a Congresos, Seminarios y Jornadas Científicas .....
27º).	Otras ayudas .....
28º).	Certamen “Empresario del Año”.....
29º).	Jornadas de Presidentes y Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas.....
30º).	Acuerdos del Consejo Social Año 2009.....
	Índice.....

